

## ACUERDOS COMISION PERMANENTE 10-11-2009

- Se aprueba el Orden del Día, con la modificación del punto 5, que pasa a ser “Comparecencia en el Parlamento de Andalucía sobre proyecto de Ley reguladora del derecho a la vivienda” y la incorporación de un nuevos punto 6 “Convenio con la Consejería de Justicia y Administración Pública”
- Se aprueba el acta de la sesión de 13 de octubre de 2009
- Se ratifican los Informes presentados del Grupo de Trámite de Audiencia, del número 50/2009 al 53/2009:
  - Informe 50/2009 al Proyecto de Orden por la que se regula la concesión de ayudas para la realización de actividades sociales de información, difusión, formación, estudios y evaluación de materia de vivienda, suelo, urbanismo y ordenación del territorio
  - Informe 51/2009 al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Autorización Ambiental Integrada
  - Informe 52/2009 al proyecto de Decreto por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados
  - Informe 53/2009 a la propuesta de Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)
- Se aprueba el Informe sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y publicadas en el BOJA durante el segundo trimestre del año 2009, la Comisión Permanente acuerda devolver el Informe al Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa para que efectue determinadas correcciones.
- Se acuerda autorizar la realización de un estudio sobre el Observatorio de Precios de la Consejería de Agricultura y Pesca, a solicitud del Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca del Consejo.
- Se acuerda que en la comparecencia del CCUA para informar el Proyecto de Ley reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, prevista para el día 16/11/09, asistan los Presidentes de los Grupos de Trabajo de Vivienda, Transporte y Servicios Públicos y de Trámite de Audiencia Normativa y un tercer representante, en este caso designado por UCA/UCE.

- Se acuerda que las federaciones formulen las alegaciones que estimen oportunas a la propuesta de Convenio con la Consejería de Justicia y Administración Pública